

DISPOSICIÓN N° 12/20

Rosario, 3 noviembre del 2020

VISTO:

La licencia por mayor jerarquía del Profesor Jorge Solhaune, DNI 21.885.454, a su cargo de Director de la EPEF a partir del día 19 de octubre de 2020 produce una vacancia.

CONSIDERANDO:

Lo establecido por Reglamento Orgánico vigente aprobado por Decreto 531/89 en su título **IV; Cap V; Art. 27 y Art. 37.2**

Que los cargos a cubrir son de relevancia para el normal funcionamiento de la ESCUELA.

Que es necesario que el personal designado tenga conocimiento de la Institución e Idoneidad en sus acciones;

Que es atribución de este Consejo Académico designar a las autoridades de la Escuela del Profesorado de Educación Física;

Que es propósito de este Consejo Académico mantener un equipo Directivo con acento en lo ejecutivo que deberá accionar en el marco del reglamento Orgánico Vigente, cuyo eje fundamental y distintivo es el Co-Gobierno.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA

ESCUELA DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

DISPONE:

1. Designar a partir de 3 de noviembre del año 2020, a la Profesora STOPPANI María Alejandra, D.N.I. 22.863.098, como DIRECTORA REEMPLAZANTE de la Escuela del Profesorado de Educación Física, en virtud de la licencia por mayor jerarquía del Profesor Solhaune.
2. Designar a partir del 17 de NOVIEMBRE Del año 2020, al Profesor Pablo Andrés Vignando DNI 24.282.245, como VICEDIRECTOR REEMPLAZANTE de la Escuela del Profesorado de Educación Física, en virtud de la licencia por mayor jerarquía de la Profesora Stoppani.
3. Fijar la continuidad de los reemplazos hasta que el Profesor Solhaune continúe su licencia por mayor jerarquía, o del mandato (10/12/2022), lo que ocurra primero.
4. Elevar a la Dirección General la presente Disposición a efectos de su tramitación ante las autoridades que correspondan. –
5. Elevar al Consejo Superior para su conocimiento-
6. Hágase saber, publíquese y archívese-

Roberto Fedinchik
Secretario

Fabián Stamatti
Presidente Sesión Especial